

CONTENIDO

Dictámenes para declaratoria de publicidad

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que la Cámara de Diputados ratifica los nombramientos que la titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor de los ciudadanos: Édgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Coterá, como subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación en su carácter de empleados superiores de Hacienda

Anexo V

Miércoles 12 de marzo

DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fueron turnados, mediante oficios **D.G.P.L. 66-II-8-0394** y **D.G.P.L. 66-II-8-0402**, para su análisis y dictamen, comunicados de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, C. Claudia Sheinbaum Pardo, somete a la consideración de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las propuestas de ratificación del nombramiento de los siguientes Empleados Superiores de Hacienda:

1. Ciudadano Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.
2. Ciudadano Carlos Gabriel Lerma Cotera, como Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y
3. Ciudadano Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 2, 85, 158, numeral 1, fracciones IV y VIII, 167, numeral 4, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en los términos del *"Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de la*

designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, del “Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal.” y del “Acuerdo por el que se modifica el resolutive primero del Acuerdo que establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 y 30 de noviembre 2018, respectivamente; se abocó al análisis, discusión y valoración de las propuestas de los nombramientos citados, y conforme a las deliberaciones que de las mismas realizaron sus integrantes, somete a la consideración de esta honorable Asamblea, el presente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA.

- I. El capítulo denominado **"ANTECEDENTES"**, describe el proceso cronológico de las ratificaciones, desde la presentación por parte de la Titular del Ejecutivo Federal de las propuestas de ratificación de los nombramientos de los Empleados Superiores de Hacienda, hasta los trabajos realizados por la Comisión para su análisis y dictaminación.
- II. El apartado **"CONTENIDO DE LOS NOMBRAMIENTOS"**, hace referencia a las razones, situaciones y circunstancias, que se tomaron en consideración para la presentación de las propuestas de ratificación por parte de la Titular Ejecutivo Federal.
- III. El apartado de **"CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN"**, expone los argumentos jurídicos y pragmáticos en los que se sustenta el sentido del presente dictamen.

ANTECEDENTES.

- I. Con fecha 4 de marzo de 2025, esta H. Cámara de Diputados recibió, por parte de la Secretaría de Gobernación oficio **No. 100.-157**, de fecha 3 de marzo de 2025, mediante el cual se remiten los nombramientos realizados

por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción III, 89, fracción II y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y somete a la consideración de esta Soberanía las propuestas de ratificación de nombramientos de los siguientes Funcionarios Superiores de Hacienda:

1. Ciudadano Carlos Gabriel Lerma Cotera, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 2. Ciudadano Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II. El 4 de marzo de 2025, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público recibió el oficio No. **D.G.P.L. 66-II-8-0394**, de esa misma fecha, mediante el cual se le turnaron las propuestas de ratificación de los nombramientos citados con antelación para su estudio y dictamen correspondiente.
- III. Con fecha 10 de marzo de 2025, esta H. Cámara de Diputados recibió, por parte de la Secretaría de Gobernación oficio **No. 100.-190**, de misma fecha, mediante el cual se remite el nombramiento del C. Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público, realizado por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción III, 89, fracción II y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y somete a la consideración de esta Soberanía la propuesta de ratificación de nombramiento en su carácter de Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- IV. El 11 de marzo de 2025, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público recibió el oficio No. **D.G.P.L. 66-II-8-0402**, de esa misma fecha, mediante el cual se le turnó la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación para su estudio y dictamen correspondiente.
- V. En reunión de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, celebrada el día 12 de marzo de 2025, se aprobó citar a comparecer a los Empleados Superiores de Hacienda mencionados anteriormente, con el objeto de

que las y los legisladores integrantes de la misma tuvieran mayores elementos para examinar la idoneidad y procedencia de los nombramientos propuestos, expresar los comentarios correspondientes, dar cumplimiento cabal a la responsabilidad establecida en el artículo 74, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como garantizar su derecho de audiencia consignado en el artículo 14 de dicho ordenamiento, al momento de integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LOS NOMBRAMIENTOS.

La Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Titular del Poder Ejecutivo Federal, expresa en sus propuestas de ratificación, entre otros puntos, los siguientes:

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional correspondiente; proyectar y calcular los ingresos de la Federación, de acuerdo con las necesidades del gasto público federal; por lo que, para el despacho de los asuntos de su competencia, el secretario de Hacienda y Crédito Público se auxiliará por las personas titulares de, entre otras, la Subsecretaría de Ingresos y la Tesorería de la Federación, quienes deben contar con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que tienen encomendadas;"

El **C. Édgar Abraham Amador Zamora**, es mexicano, licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México; se ha desempeñado como subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1 de octubre de 2024 a la fecha); fue investigador técnico en la gubernatura del Banco de México (16 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2024); secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (5 de diciembre de 2012 al 3 de abril de 2018), en donde también se desempeñó como subsecretario de Planeación (15 de abril de 2010 al 4 de diciembre de 2012), y director general adjunto en la sociedad financiera Dexia Crédito Local (15 de febrero de 2007 al 15 de febrero de 2010).

La persona titular de la Subsecretaría de Ingresos tiene como funciones principales proponer la política de ingresos en las materias de derechos, de productos y de aprovechamientos, de los derivados de los contratos para la exploración y

extracción de hidrocarburos; participar con las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria, en el análisis y evaluación del régimen fiscal aplicable a las empresas públicas del Estado, así como en la formulación de los presupuestos de ingresos de las dependencias y de las entidades de la Administración Pública Federal, entre otras.

Por otro lado, la persona titular de la Tesorería de la Federación tiene como principales funciones la recaudación y custodia de recursos y valores de la propiedad o al cuidado del Gobierno Federal; la inversión de las disponibilidades, conforme a las políticas y directrices que emita su Comité Técnico, y la calificación, aceptación, control, custodia, sustitución, cancelación y devolución, según proceda, de las garantías no fiscales cuyo beneficiario sea el Gobierno Federal.

Menciona que el **C. Carlos Gabriel Lerma Cotera**, es mexicano, Contador Público, titulado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa, cuenta con maestría en Negocios y Administración por la Universidad de Nueva York, y estudios de Programa de Alta Dirección AD-2 por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas; desempeñándose como director General de Altan Redes, S.A. de C.V. (julio 2022 a la fecha); jefe de la Oficina del Secretario de Hacienda y Crédito Público (julio 2021 a junio 2022); director de Energía del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (septiembre 2019 a julio 2021); ha desempeñado diversos cargos en el Banco Nacional de Comercio Exterior, como director de financiamiento del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) y Parques Industriales (2009 a 2016), y director Regional Noroeste y estatal de Sinaloa (2002 a 2008).

Por otro lado, el **C. Roberto Carlos Fernández González**, es mexicano, licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, fue titular de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México (diciembre 2018 a septiembre 2024), en donde también se desempeñó como: subtesorero de Catastro y Padrón Territorial (noviembre 2010 a marzo 2015), coordinador del Programa de Modernización del Catastro del Distrito Federal (mayo 2008 a octubre 2010); gerente de Administración y Finanzas en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (mayo 2007 a mayo 2008); director de Administración en la Red

de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (noviembre 2003 a marzo 2007), donde también se desempeñó como gerente de Comercialización, Enajenación y Licitación de Bienes (agosto a noviembre 2003); fue subdirector de Economía Ambiental en la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (noviembre 1997 a diciembre 2000) donde también fue asesor del subsecretario de Planeación (julio 1996 a octubre 1997), y asistente del Coordinador de Asesores de la referida subsecretaría (enero 1995 a junio 1996).

Finalmente, se menciona que las designaciones están sustentadas en criterios de capacidad, probidad y experiencia, teniendo la convicción de que las personas llevarán a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en beneficio para nuestro país.

Se precisa que el texto original de las propuestas de nombramientos de Empleados Superiores de Hacienda descritas en el presente instrumento se encuentra incorporadas dentro de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, para su consulta.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.

PRIMERA. Los artículos 74, fracción III, y 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen la facultad de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal para nombrar, con ratificación de la H. Cámara de Diputados, al Secretario del ramo en materia de Hacienda, así como a los demás Empleados Superiores de Hacienda.

Por su parte, los artículos 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 158, numeral 1, fracción IV y VIII; y 167, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el "*Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de la designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público*"¹, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, el "*ACUERDO por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federa*"², y el "*ACUERDO por el que se modifica el resolutivo primero del Acuerdo que establece el Procedimiento*

¹ Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de la designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público. Consultado en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/dic/20181204-X.pdf>

² ACUERDO por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal. Consultado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5544098&fecha=16/11/2018#gsc.tab=0.

para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal³", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 y el 30 de noviembre 2018, respectivamente, establecen la facultad a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictaminar las propuestas de nombramientos referidas.

Con base en lo antes expuesto, esta Comisión se declara competente para emitir el presente dictamen relacionado con las propuestas de nombramientos de Empleados Superiores de Hacienda, descritas en el apartado de antecedentes del presente instrumento.

SEGUNDA. La Comisión dictaminadora realizó un exhaustivo análisis de los expedientes de los ciudadanos propuestos por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, para su ratificación como Empleados Superiores de Hacienda, de los que se desprendió que no se encuentran inhabilitados para ser funcionarios públicos, así como no presentan antecedentes de sanción a su nombre.

De igual forma, de dicho análisis se desprende que existe evidencia suficiente de que los ciudadanos propuestos cuentan con la experiencia, trayectoria, profesionalización y perfil requeridos para desempeñar los cargos encomendados, por lo que se considera viable la ratificación de sus nombramientos, en los términos descritos en este instrumento.

TERCERA. Esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, estima conveniente esgrimir a continuación los principales datos curriculares y profesionales de los ciudadanos propuestos por el Ejecutivo Federal, que acreditan su idoneidad para ocupar los nombramientos asignados por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, al cumplir cabalmente con los requisitos normativos requeridos para su desempeño.

Así, el **C. Édgar Abraham Amador Zamora**, una vez realizado el análisis de su expediente proporcionado a esta Soberanía, cumple con los requisitos de ser mexicano de nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener treinta años

³ ACUERDO por el que se modifica el resolutivo primero del Acuerdo que establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal. Consultado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545327&fecha=30/11/2018#gsc.tab=0

cumplidos, por lo que puede ejercer funciones como Secretario de Despacho. Asimismo, se comprobó, mediante constancias emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que el ciudadano no se encuentra inhabilitado para ser funcionario público y no se encontraron antecedentes de sanción a su nombre.

Se demostró documentalmente que es licenciado en Economía, titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México, desempeñando diversos cargos dentro de la Administración Pública que avalan su experiencia; por lo anterior, esta Comisión considera que el ciudadano propuesto cuenta con la formación académica y experiencia profesional adecuados para realizar las funciones propias del cargo al que fue nombrado.

El **C. Carlos Gabriel Lerma Cotera**, del análisis realizado a su expediente proporcionado a esta Soberanía se desprendió que cumple con los requisitos de ser mexicano de nacimiento y estar en ejercicio de sus derechos, por lo que puede ejercer funciones como Subsecretario de Ingresos. Asimismo, se comprobó, mediante constancias emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que el ciudadano no se encuentra inhabilitado para ser funcionario público y no se encontraron antecedentes de sanción a su nombre.

Se demostró documentalmente que es Contador Público, titulado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa, cuenta con Maestría en Negocios y Administración por la Universidad de Nueva York, y estudios de Programa de Alta Dirección AD-2 por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas; por lo anterior, esta Comisión, considera que el ciudadano propuesto para ocupar tan alta responsabilidad cuenta con la formación académica y experiencia profesional adecuados para realizar las funciones encomendadas.

El **C. Roberto Carlos Fernández González**, después del análisis realizado a su expediente proporcionado a esta Soberanía, cumple con los requisitos de ser mexicano de nacimiento y estar en ejercicio de sus derechos, por lo que puede desempeñar el cargo al que fue nombrado; comprobándose mediante constancias emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que el ciudadano no se encuentra inhabilitado para ser funcionario público, además de no tener antecedentes a su nombre.

Se demostró documentalmente que es Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, desempeñando diversos cargos que avalan su experiencia; por lo anterior, esta Comisión, considera que el ciudadano propuesto cuenta con la formación académica y experiencia profesional adecuados para desempeñar el cargo al que fue nombrado.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público considera viable la ratificación de los nombramientos de los ciudadanos propuestos por la Titular del Ejecutivo Federal, mismos que ha sido descritos con antelación, debido que existe evidencia suficiente de que cuentan con la experiencia, trayectoria, profesionalización y perfil requerido para desempeñar el puesto encomendado.

CUARTA. En términos del "ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REGULAR LA REUNIÓN DE TRABAJO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA", aprobado por la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la reunión de fecha 12 de marzo de 2025, los integrantes de la misma realizaron una reunión de trabajo que permitió un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, el conocimiento en la materia para el cargo al que fueron designados los ciudadanos propuestos.

QUINTA. Analizados los documentos que acompañan los oficios de designación, así como realizadas las comparecencias correspondientes, las y los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público deliberaron y resolvieron **APROBAR** las propuestas de ratificación de los nombramientos de Empleados Superiores de Hacienda, remitidos por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, citados en el presente instrumento.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, somete

a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica los nombramientos que la Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de los ciudadanos:

1. Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público;
2. Carlos Gabriel Lerma Cotera, como Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y
3. Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

SEGUNDO. Tómese protesta de Ley a los ciudadanos citados en el resolutivo anterior.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 12 días de marzo de 2025

Lista de votación.


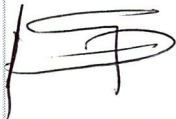





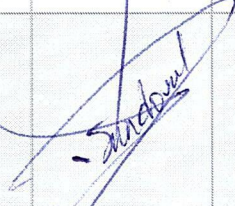



Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025

Sesión

Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Carlos Alberto Ulloa Pérez	Presidencia	MORENA			
	Yerico Abramo Masso	Secretaría	Partido Revolucionario Institucional			
	Rocío Adriana Abreu Artiñano	Secretaría	MORENA			
	Reginaldo Sandoval Flores	Secretaría	Partido del Trabajo			
	Patricia Flores Elizondo	Secretaría	Movimiento Ciudadano			
	Mónica Miriam Granillo Velazco	Secretaría	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025

Sesión

Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Mario Alberto López Hernández	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Leticia Farfán Vázquez	Secretaría	MORENA			
	José Antonio López Ruíz	Secretaría	Partido del Trabajo			
	Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	Federico Döring Casar	Secretaría	Partido Acción Nacional	 AFALCA		
	Ernesto Núñez Aguilar	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			

Lista de votación.


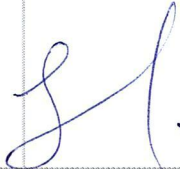





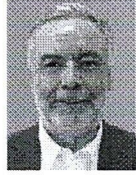


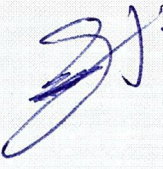
Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025

Sesión

Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Eduardo Castillo López	Secretaría	MORENA			
	Daniel Murguía Lardizábal	Secretaría	MORENA			
	Carol Antonio Altamirano	Secretaría	MORENA			
	Carlos Hernández Mirón	Secretaría	MORENA			
	Alfonso Ramírez Cuéllar	Secretaría	MORENA			
	Agustín Alonso Gutiérrez	Secretaría	MORENA			

Lista de votación.





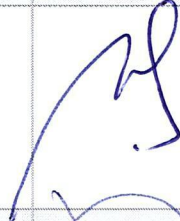

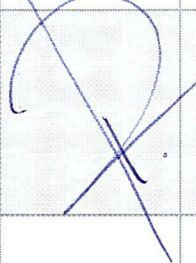


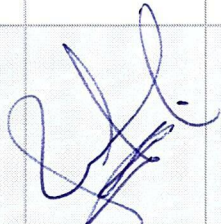
Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025

Sesión

Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Adrián Oseguera Kernion	Secretaría	MORENA			
	Verónica Pérez Herrera	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Roberto Armando Albores Gleason	Integrante	Partido del Trabajo			
	Raúl Lozano Caballero	Integrante	Movimiento Ciudadano			
	Paola Tenorio Adame	Integrante	MORENA			
	María Soledad Luévano Cantú	Integrante	MORENA			

Lista de votación.

Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025 **Sesión** Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Marcela Michel López	Integrante	MORENA	<i>Marcela Michel López</i>		
	Luis Armando Díaz	Integrante	Partido del Trabajo	<i>[Signature]</i>		
	José Narro Céspedes	Integrante	MORENA	<i>[Signature]</i>		
	José Guillermo Anaya Llamas	Integrante	Partido Acción Nacional	<i>[Signature]</i>		
	José Armando Fernández Samaniego	Integrante	MORENA	<i>[Signature]</i>		
	Héctor Pedroza Jiménez	Integrante	Partido Verde Ecologista de México	<i>[Signature]</i>		

Lista de votación.

Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025

Sesión

Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Gustavo Adolfo De Hoyos Walther	Integrante	Movimiento Ciudadano			
	Francisco Javier Guízar Macías	Integrante	Partido del Trabajo			
	Francisco Javier Estrada Domínguez	Integrante	MORENA			
	Fernando Jorge Castro Trenti	Integrante	MORENA			
	Eva María Vásquez Hernández	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Emilio Suárez Licona	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			

Lista de votación.

Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025

Sesión

Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"


FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Emilio Lara Calderón	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			
	Danisa Magdalena Flores Ojeda	Integrante	MORENA			
	Claudia Rivera Vivanco	Integrante	MORENA			
	Cindy Winkler Trujillo	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Christian Mishel Castro Bello	Integrante	Partido Revolucionario Institucional			
	César Augusto Rendón García	Integrante	Partido Acción Nacional			

Lista de votación.

Asunto: DICTAMEN A LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

Fecha: 12 de marzo de 2025 **Sesión** Cuarta RO

Lugar: Salón "Legisladores de la República"

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Carlos Enrique Canturosas Villarreal	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Ana Elizabeth Ayala Leyva	Integrante	MORENA			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>